



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 04 SEP 2020

**Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 02031 00**

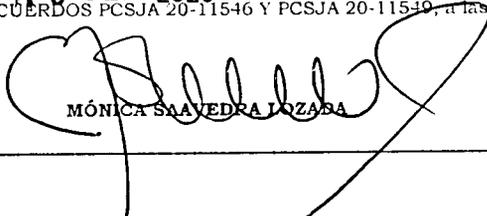
1.- Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones provenientes de las entidades bancarias y financieras, visibles a folios 56 al 66 para lo que estimen pertinente.

2.- Previo a resolver la solicitud visible a folio 74 del plenario, se requiere al Dr. Raúl Renee Roa Montes, para que allegue certificado de existencia y representación legal del Banco de Bogotá S.A., con vigencia no superior a un (1) mes de expedición, así mismo, deberá aportar nota de vigencia actualizada de la escritura No. 8300 del 12 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE,

  
**JAIRO MANCILLA MARTINEZ**  
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 61 de fecha 04 SEP 2020 a página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,  
  
MÓNICA SAAVEDRA LOZASA